

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.—Los  
suscriptores podrán insertar  
gratis un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Librería de Don  
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,  
ó remitiendo su importe en  
sellos de 50 milésimas, en  
carta dirigida al Administra-  
dor D. Francisco Santiuste,  
Potenda, 5.

Madrid: Principales Libre-  
rías; y en provincias en los  
establecimientos tipográficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## IMPORTANTE.

Segun telegrama recibido en el Gobierno de provincia á las nueve y once minutos de esta mañana, S. M. el Rey en uso de su prerogativa se ha servido suspender las sesiones de Córtes.

La tranquilidad es completa en toda la Península.

De nuestro corresponsal:

Madrid 17 de Noviembre de 1871.—Muy Señor mío: Anoche se reunió la Comision de presupuestos en el Congreso y dejó aprobado el de ingresos definitivamente. El impuesto de 18 por 100 sobre la renta tambien fué aprobado, redactándose dictámen favorable á las ideas del Ministro de Hacienda.

Segun escriben á un periódico, en la jurisdiccion de Navalcarnero desaparecieron en la última semana todos los curas, que dejaron á sus feligreses sin poder asistir el último dia festivo al santo Sacrificio de la Misa por estar los templos cerrados. En el país ha producido algun pánico esta inexplicable conducta de los párrocos, y segun hemos sabido posteriormente, el Ministro de Gracia y Justicia vá á tomar las medidas necesarias para que no se repita semejante atentado.

La Gaceta de hoy publica la ley votada por las Córtes para que el estanco del tabaco continúe como hasta aquí, sin perjuicio de mejorar la industria perfeccionándola.

Hasta ahora se han reunido la mayor parte de los Comités progresistas democráticos de esta localidad, adhiriéndose generalmente al manifiesto del Sr. Zorrilla. Las juntas de este partido, para ponerse de acuerdo sobre la actitud que deben observar en las próximas elecciones municipales, tambien han dado principio, asi como las de los republicanos. Estos últimos acordaron anoche unirse á los demócratas, y de comun acuerdo, aconsejando la unidad mas compacta, trabajar cuanto sea posible para obtener el triunfo. Esta conducta es la misma que seguirán en provincias, habiendo algunas que ya lo han practica-

do y en las que circulan candidaturas para los cargos concejiles, compuestos de individuos de ambas fracciones.

En la sesion de esta noche en el Congreso, ha apoyado el Sr. D. Cruz Ochoa la proposicion que ayer presentó referente á la libre planteacion de conventos. Empezó censurando que se consienta á los judios el que puedan asociarse, privando de este derecho á los católicos; derechos que la Constitucion concede á todos los ciudadanos, y terminó pidiendo su apoyo á todas las fracciones de la Cámara.

El Sr. Colmenares le contestó, declarando que el Gobierno no tenia inconveniente en que la proposicion fuera tomada en consideracion, para lo cual era preciso introducir en ella alguna variacion; pero el Sr. Ochoa manifestó que conoce la táctica del Gobierno, y que no podria atraer á sus amigos que estarán siempre del lado de la franqueza, de la libertad y de la Constitucion.

Ambos oradores rectificaron.

## FERRO-CARRIL.

REMITIDO.

Al leer en «El Eresma» el oficio remitido por el Sr. D. Meliton Martin á la Excmá. Diputacion, excusándose de asistir á una reunion en que podia ser útil á los intereses de su provincia, ha igualado nuestra sorpresa al sentimiento que tal escrito nos ha causado, porque enterados de ciertos detalles ocurridos en la cuestion de ferro-carril, no podiamos imaginar que la respetable persona del señor Martin incurriera en tan enorme inconsecuencia. Tan extraordinaria, lo repetimos, ha sido nuestra sorpresa, que hemos esperado, antes de cojer la pluma, abrigando la esperanza de que el Sr. Martin explicaria de algun modo la presentacion de su oficio ó que perturbada acaso momentáneamente su clara inteligencia por las gravísimas tareas que la ocupan, nos diria pasada su ofuscacion tales cosas para explicar su conducta, que los que le apreciabamos bastante, y hasta sus contrarios, si los tiene, nos dariamos todos por completamente satisfechos.

Desgraciadamente no ha sucedido asi, y ya en este caso, siendo nosotros amantes apasionados de la verdad, rindiendo á esta un culto que raya en idolatría, prescindimos del sentimiento que nos causa, y vamos á decir en breves palabras lo ocurrido entre D. Meliton Martin y la Diputacion provincial para que el público Segoviano juzgue y quede cada cual en el lugar que le corresponde.

Apenas iniciada la cuestion de ferro-carril y en-

tregada ya por la Compañía Gran Central sus proposiciones, D. Meliton Martin obedeciendo sin duda á una costumbre antigua, siempre que se trata del asunto, presentó tambien un proyecto de construcción con el indudable deseo de mejorar la posición de sus compaisanos. No era muy claro segun parece su primer proyecto y deseosa sin duda la Diputación de que las proposiciones del Sr. Martin fueran tales que pudieran aceptarse, se le invitó á que las aclarara y mejorara á ser posible, con el laudable deseo, lo repetimos, de darle la preferencia en igualdad de circunstancias. Tanto la Gran Central como D. Meliton Martin reformaron en definitiva sus proposiciones de la manera que todo el mundo conoce y que seria por lo mismo ocioso reproducir.

Citados los representantes de la provincia á sesión extraordinaria el dia 18 de Octubre para ocuparse del asunto de ferro-carril, no asistieron sino en corto número y aun cuando habia mayoría, se aplazó la cuestión para una nueva reunion el 3 del actual, tanto para dar tiempo á que todos los diputados meditaran y conocieran bien las proposiciones, cuanto para resolver tan grave y trascendental asunto, con asistencia de todos los miembros de la asamblea.

Se reunió de nuevo en efecto, pasados quince ó veinte dias, acudiendo á la sesión veintitres diputados de veinticuatro de que se compone, y cuando el público esperaba con ansia la definitiva resolución de tan gastado asunto, la asamblea con una delicadeza y deferencia acaso excesiva y guiada por un alto sentimiento de justicia y laudable celo, acordó esperar hasta el dia siguiente la llegada del Señor Martin para escuchar su autorizada voz, tan competente en la materia.

Llegó el suspirado momento y el no menos deseado Sr. D. Meliton Martin, y en el dia 5 del corriente tuvo lugar en la Diputación provincial una sesión secreta á la que asistieron D. Carlos Villeduill representante de la Gran Central é ingeniero, D. José Urquiza, ingeniero, D. Meliton Martin, ingeniero, el que lo es tambien Gefe de esta provincia Don Inocencio Gomez Roldan y D. Manuel Lopez Martin.

No cansaremos á nuestros lectores con una minuciosa relacion de lo ocurrido en esta sesión y nos limitaremos á decir que en ella lució el Sr. Martin sus dotes oratorias y con fácil y elegante palabra se ocupó de todo, menos de defender su proyecto de Ferro-carril, no dejando sin embargo menos convencidos á sus oyentes de las raras dotes de su espléndida imaginación.

El Sr. Villeduill con gran sobriedad de palabra esplicó no obstante su proyecto, contestó á infinitas preguntas de una manera satisfactoria, y probando de tal modo la posibilidad, la verdad y la conveniencia de sus proposiciones que al decir que para la construcción del camino se emplearian solamente pendientes del siete y medio por ciento y que para traspasar la montaña se abandonaria la carretera construyendo un túnel de doscientos cincuenta á trescientos metros, al decir esto, repetimos, se levantó el Sr. D. Meliton Martin y con enérgica y levantada voz, animado semblante y al parecer profundo convencimiento pronunció estas ó muy semejantes palabras: «Esto es otra cosa de lo que yo creía, de esta manera no solo me parece bueno el proyecto sino que aconsejo á la Diputación le acepte desde luego, y si el separarse la via de la carretera así como la construcción del túnel puede ser causa de que caduque la concesión, yo prometo gestionar para que esto no suceda.»

Estas palabras fueron, digámoslo así, la solución del enigma y así como los rayos del sol disipan á veces la mas espesa niebla, así desaparecieron del ánimo de todos los Diputados las sombras de la duda que hasta entonces abrigaran.

La Diputación provincial que siempre se habia manifestado recelosa y vacilante votó al dia siguiente por «unanimidad» la aceptación de las proposiciones presentadas por la Gran Central, aban-

donando sus dudas los irresolutos y deponiendo sus ideas ante la voz de la ciencia los enemigos del sistema Fell.

Solo añadiremos para terminar esta ligera historia retrospectiva que cuando se invitó al Sr. Martin para que en union de sus compañeros de profesión tomara parte en la formación de las bases sobre que habia de formularse el contrato con la empresa agraciada, no solamente no se dignó asistir, privando así á sus paisanos de su apoyo científico, sino que remitió el oficio que es ya del dominio público

Debemos consignar tambien, que en esta última reunion, á que no asistió el Sr. Martin, presentó el Sr. Villeduill los planos completos del camino, que merecieron la aprobación de las personas competentes y los elogios de cuantos los examinaron. Escusado es decir que esto destruye por completo la afirmación del Sr. Martin de que no habia planos, estudios, etc. por parte de la empresa.

Ahora bien, si el Sr. Martin abrigaba la desconfianza que manifiesta en su comunicación, si el proyecto de la Gran Central no le pareció nunca «sério, legal, formal, etc.» ¿Cómo se explica su consejo á la Diputación de que le aceptara? ¿Cómo salvarse mañana de la tremenda responsabilidad que ha contraído? Si lo que no es probable no se realiza la construcción del camino, ó si realizada, los resultados y la experiencia nos prueban con hechos que habrian de ser necesariamente fatales á la provincia que no era en efecto como dice un proyecto sério y formal el aceptado. ¿Qué contestará entonces á los Diputados que le presenten sus palabras consignadas en el libro de actas y que contribuyeron poderosamente á decidirlos? ¿Negaria por ventura que las pronunció? No lo creemos; pero aunque lo intentara la afirmación unánime de cuatro Ingenieros y veintitres individuos mas, personas todas formales, independientes y revestidas la mayor parte con el respetable caracter de Diputados, dá á la cuestión un sello tal de verdad que destruiria la duda mas tenaz en el ánimo mas escéptico y descreído.

En resumen: si el ferro-carril se hace, habremos de dar gracias á la buena voluntad de la Asamblea provincial, que ha manifestado una vez mas en cuanto aprecia los intereses de los pueblos que representa. Si por el contrario, el ferro-carril no se construye, encontrándose los Segovianos con una nueva decepción, culpa y no poca tendrá el que con su autorizada voz prestó su apoyo al proyecto, para calificarle hoy poco menos que de insensato.

Afortunadamente todos los datos y probabilidades son de que se construya el camino, y aunque sin el concurso del Sr. D. Meliton Martin, el contrato se ha hecho de tal manera que está previsto con exegeración todo cuanto pudiera ser causa de un engaño.

Démonos, pues, la enhorabuena como Segovianos de lo acordado por la Asamblea provincial, y corramos un espeso velo sobre estas debilidades; porque, como dice el proverbio «de los humanos es el errar, y de los sabios mudar de consejo.»

## MATAS DE VALSAIN.

### VII.

De lo espuesto en nuestro anterior artículo se deduce, que si no se ha obrado en contra de la legislación vigente, adoptada y reconocida como tal, por hechos consumados y de todos conocidos, todo lo espuesto en la cuestión por el Sr. Ingeniero informante está demas y en oposición á disposiciones de origen superior, advirtiéndole, que el aprovechamiento de pastos de invierno y verano y despojos menores como jarcinos, estepas, etc. no es como dice dicho Señor una servidumbre de esas fincas, es un pleno dominio útil,

esclusivo para la comunidad de Segovia, pues una servidumbre, un camino por ejemplo, lo es de tal aprovechamiento para todo el mundo; es una propiedad de una corporacion que disuelta y vendidos sus bienes por el Estado, puede venderse este aprovechamiento que era uno de sus bienes.

Y en este punto creemos aun mas y es, que el Señor Ingeniero, ha ido mas allá de lo que su cometido le ordenaba; en primer lugar, no tiene que nosotros sepamos, nombramiento alguno de la Junta de la comunidad de Segovia y su tierra, para erijirse en su defensor, puesto que esta Junta por si lo ha hecho porque los peritos, si bien en el inventario que el Patrimonio dió de estas fincas para proceder á su venta, no dice nada de esta propiedad ó dominio que en ellas tenia la Comunidad de Segovia, sabiendo no obstante que existia, como á ellos no les correspondia reclamar este derecho, dieron parte á el Presidente de la Comunidad y este fué el que entabló la demanda; los peritos con todo cuidado tasaron independientemente el suelo del suelo para que si tal se reconocia, sin perjuicio de nadie y en la proporcion que correspondiese, la Hacienda abonará á esta Junta los intereses que la correspondiesen, como lo hace de las demás propiedades suyas, de inmensa importancia, que ha enajenado el Estado.

Esto no dá origen á incidencia alguna; ó hay derecho ó no por tal reclamacion: si le hay, la Hacienda debe abonar la parte que corresponde, y si no le hay no, esto es claro.

Y en segundo lugar, como dicho Sr. Ingeniero fué nombrado perito en la cuestion por Hacienda, si bien con el permiso de sus Jefes superiores de Fomento, y como por Hacienda cobró sus derechos, lo lógico y natural era que el resultado de sus operaciones, que ha tardado por cierto cuatro meses el concluir las, le hubiera entregado en Hacienda, ya en esta Administracion económica, ya en la Direccion de propiedades; pues creemos que no fué así, sino que le remitió á Fomento.

Que tiene que ver el Ministerio de Fomento en este asunto? Nada ¿quién mandó vender? ¿quién vendió? ¿quién aprobó las subastas y recibió su importe? Claro que Hacienda; pues Hacienda es la llamada á decidir en esta cuestion y con quien las personas que han intervenido de un modo cualquiera en este negocio deben entenderse.

Así es que el asombro de todos fué grande cuando de la noche á la mañana se supo la proposicion del Señor Ministro de Fomento para la anulacion de estas ventas ¿qué papel hacia el Ministerio de Hacienda en esta cuestion suya propia y de su competencia como el principal interesado? así es que al ver esto, mandó segun tenemos entendido, un inspector de Hacienda, el Sr. Sanson, creyendo que en esta Administracion económica habia interes en ocultar este expediente, y seria grande su sorpresa cuando viese que en esta Administracion económica no estaba tal expediente, y no constando tampoco en Madrid era prueba evidente de que no se habia remitido, pues de haberse hecho así se hubiera acusado y exigido su recibo.

Fomento no debió tener aqui, si es caso, mas intervencion que la de informar si por razones dasonómicas estos montes debieron ó no mandarse vender, todo lo demas que á su venta concierne lo creemos propio y exclusivo de Hacienda y nadie antes que esta ha debido saber el resultado de estas operaciones, puesto que ella las mandó hacer y pagó; todo lo demas creemos que ha sido entorpecer el asunto, que nadie mas que la Administracion económica de Segovia debe tener interes en poner de manifiesto, en prueba de su acierto y buena fé en el (Se continuará.)

## Crónica de la provincia.

El antiguo, laborioso y muy entendido empleado en las oficinas de Hacienda de esta provincia, Don Andrés de Frutos, ha obtenido un modesto ascenso en su carrera; bien merece otros mayores este Segoviano por aquellas sus circunstancias y por adhesion suma á la libertad.

Se nos ha asegurado que ya se han contratado las obras de esplanacion de la carretera desde esta ciudad á San Ildefonso para la construccion del ferro-carril y que el contratista comenzará muy luego á realizarlas.

Se advierte nueva irrupcion de mendigos forasteros en esta ciudad. Necesario será que las autoridades vuelvan á desplegar su celo para que desaparezca esta invasion, tan perniciosa á la verdadera indigencia del país: que cada localidad atienda á la suya.

Se nos dirige un remitido asegurándonos que á los que de Segovia y su tierra van al pinar de Valsain por leñas muertas, ó no se les permite sacar ó se les lleva un tanto por carga ó carro.

Como á ser esto verdad, lo que dudamos, en el buen concepto que nos merece la Administracion patrimonial, seria un ataque á una propiedad de todos y por todos reconocida y de lo que es escusado que nosotros nos ocupemos, nos limitamos á escitar el celo de la Excm. Diputacion y Ayuntamiento para que hagan por corregir este abuso, si es que existe, así como cuando se haga la entrega del pinar á Fomento, la Hacienda debe aclarar todo lo que en este y otros puntos haya podido ocurrir.

## Noticias generales.

### De El Imparcial:

Unos sesenta senadores y diputados progresistas-democráticos, entre los que figuraban tambien cuatro de los afiliados á la fraccion del Sr. Sagasta, el Sr. Valera y varios ex constituyentes, se reunieron ayer 16 al medio dia en el palacio del Senado para desde alli dirigirse á la regia morada y felicitar á sus magestades por el aniversario de la memorable votacion que entregó la corona al ilustre vástago de la casa de Saboya que hoy ocupa el sòlio español.

Ya en presencia del rey, el Sr. Figuerola, con breves y sentidas frases, dió cuenta á S. M. del objeto que les movia á ofrecerles sus respetos, felicitándose en nombre del pueblo español por haber ceñido la corona á las sienes de un principe modelo de reyes constitucionales, que tan dignamente ha cerrado para España el periodo revolucionario.

El rey dispensó algunas afectuosas palabras á los senadores y diputados, retirándose en seguida de la cámara, donde en el acto se presentó la reina, á quien le fueron tributadas las mismas demostraciones de respeto y cariño que á su augusto esposo.

La reina conversó largo rato con varios de los señores que fueron á saludarla, dispensando á todos y cada uno de ellos las frases mas espresivas y lisongeras.

Parece que el Sr. Sickles ha dirigido una carta á uno de los individuos más importantes del partido progresista-democrático, en que se viene á demostrar lo infundado de ciertas acusaciones respecto á proyectos anteriores á la venta de Cuba.

Un respetable colega dice muy oportunamente que entre las infamias que se emplearon contra el duque de la Victoria durante su Regencia, figuraba la que de Espartero habia vendido nuestras Américas á los insurgentes en la célebre batalla de Ayacucho, y que de la misma manera iba á vender la patria á los ingleses. No estorbó á la calumnia la demostracion de que el dia de aquella batalla, Espartero se embarcaba en Burdeos, y los liberales fueron apellidados *Ayacuchos*.

¡Los calumniadores de entonces se parecen tanto á los de ahora...!

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposicion:

• Pedimos al Congreso se sirva declarar que quien quiera que coarte la libertad de fundar y conservar los institutos y comunidades religiosas que la Iglesia autoriza y ama, así de hombres como de mujeres, así de eclesiásticos como de seglares, así las consagradas á la vida activa como á la contemplativa, así aquellas cuyos individuos se ligan con votos perpétuos ó temporales como las en que se reservan su libertad de permanecer hasta la muerte ó de volver al mundo, contraria é infringe la Constitucion vigente en España, así en su letra como en su espíritu.

Siguen las firmas.

#### CABOS SUELTOS.

#### UN CUADRO DE ANTAÑO.

La Paz del Señor sea en esta Santa casa. (El que esto dice es un Reverendo de nueve arrobas, Prior de una Comunidad.)

Buenos y Santos días tenga Su Paternidad. (Se le contesta por Luisa, niña de diez y ocho abríles mas fresca que una rosa.)

El Fraile: —Mira hija traeme aquí el chocolate y doble ración de leche, porque vengo que no puedo tenerme en pié.

—¿Pues que le pasa á su Mercé?

—Acabo de *convertir* á tres faribundas *relapsas* de las que la mayor, quizá no cuente aun 20 años.

—¿Y las ha echado su Paternidad la absolucion?

—Sí, hija mia; pero al echársela á la tercera creí desmayarme.

—¿Qué trabajo me ha costado absolverla! pero en fin, ya lo hice para mayor honra de Dios y ahora urge que me des el desayuno.

—Tengo que decir una cosa á Su Paternidad.

—Habla; pues ya sabes que eres mi *predilecta* y nada podria yo negarte.

—Pues mire su Reverencia: esta mañana estuvo aquí el lego Fray Toribio, y porque no quise bajar con él á la cueva me echó todo el polvo del ceazo.

—El Prior: no tengas cuidado, que yo arreglaré á

Fray Toribio: así como así, siempre he dicho yo que á ese Lego habria que cortarle los... *vuelos* por demasiado *retozon*.

Nota. Despues de delineado este cuadro, voy á pedirse en el Congreso el restablecimiento de los conventos.

¡Oh! ¡misericordia divina! ¡aún habrá consuelo sano y robusto para las *recalcitrantes*... *Mogigatas!*

El honrado gremio de ratones de los frescos sótanos de la Tesoreria de Hacienda pública de esta provincia, nos ruega llamemos la atencion á fin de que se les libre de 700.000 rs. en calderilla que allí *yacen* há-mucho tiempo, con grave esposicion de que sus individuos se envenenen con el *sulfato de cobre*, vulgo *cardenillo*. A la vez los retirados de Guerra y clases pasivas siguen en descubierto por mas de siete meses. Heu-mas los maestros de instruccion primaria continúan *limpios* de sus atrasos por material.

¿No podria arreglarse el negocio de tal manera que todos quedasen contentos, empleando esa *mohosa* calderilla?

Se susurra que á consecuencia de la aptitud del Gobierno con la Internacional, esta se refundirá en la *Emancipacion social*.

¿Qué dice á esto el buen Candau?

Lo que siempre, *guau, guau, guau*.

Unos quieren la disolucion de las Cortes. Otros que no.

¿Y tú que opinas?

¿Yo?... Que los arregle... *Frascueto*.

El *Terso* ha concedido facultades *papales* á don Cándido para que haga y deshaga con su *cuadrilla* cuanto le plazca.

Parece ser que á última hora andaba en ajustes con los *Fronterizos* para la próxima corrida que ha de verificarse con division de Plaza.

Una *gaita* tocará antes de la funcion, en los intermedios y durante el último *escándalo*.

Se ha verificado sin novedad la lluvia de *estrellas*.

Dentro de poco tendrá lugar una bellísima aurora *boreal* y á principios del mes que viene se harán las elecciones *municipales* si Sagasta otra cosa no dispone que mucho me lo temo; á no ser que antes las arregle á su imágen y semejanza.

¿Me quieres Fabio contar,

Lo que ayer te sucedió

Con aquella... *calamar*?

Favio. El asunto es muy sencillo,

Pues apenas me notó

Sis un cuarto en el bolsillo,

Frunció el gesto y se... *largó*.

—Dime: ¿Quién es ese viejo que vá con la *Nena*?

—Diceu que es un *primo*.

—Chico, así lo creo, porque ayer le vi comprándola un medio *aderezo* magnífico.

#### EN UN JUZGADO MUNICIPAL.

—Señor Juez; aquí vengo á ver cómo se *hace una viuda*...

—El Juez. Muy sencillo, matando al marido.

—El Interpelante: No es eso lo que vengo á preguntar, sino como se hará para que una viuda cobre su pensión.

—El Juez. Pues eso no es *hacer una viuda*, sino *rehacerla*.